



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 281/23

Corresponde a Expte:1759 /23

BAHIA BLANCA; 23 de mayo 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante “A.” con dedicación Simple, vacante debido a la Renuncia de la Dra. Yanel Volonté;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple, con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona tenga experticia,

Que considerando en Art. 20 del Reglamento de función Docente; la dedicación deberá ser al menos un 80%;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso Público un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple.

ÁREA VI:

Asignatura “Biología Celular” con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple. DGP (29026865).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Alejandro Curino.
2. Dr. Guillermo Spitzmaul.
3. Dr. Andrés Garelli.

JURADOS SUPLENTE:

1. Da. Lorena Milanesi.
2. Dra. María José De Rosa.
3. Lic. Edgardo Buzzi.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Elena Visciarelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Ana Carolina Ronda.

Veedores Claustro Alumnos: Josefina Saborido (josefiina9500@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 02/06/2023 al 09/06/2023; Inscripciones entre el 05/06/2023 hasta el 09/06/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.